

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 3 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 124/21

Nombre: Electrodomésticos F.J. Marti, S.L.

NIF: B60653417.

Domicilio: Calle Carrer Xarol, núm. 16 A, 08915 Badalona, Barcelona.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 220/19.

Nombre: Electro Shaoshi, S.L.

NIF: B86957719.

Domicilio: Calle Bembibre, núm. 2, local 8, 28947 Fuenlabrada, Madrid.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 134/21.

Nombre: Andaluza de Automatismos 2017, S.L. (Alhambra Automatismos).

NIF: B19640739.

Domicilio: Calle Miguel Servet, núm. 9 (Pol. Ind. El Molino), 18620 Alhendín.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 146/21.

NIF: ***6695**.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 100/21.

Nombre: Tecmovilco, S.L.

NIF: B06721831.

Domicilio: Calle Los Herreros, núm. 12, Pol. Ind. San Isidro, 06400 Don Benito, Badajoz.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Granada, 3 de mayo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»